



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 753 -2014-A/MDP

Pangoa, 13 de Agosto del 2014

VISTO; el Informe N° 01166-2014/SG.DS.SS.MM/MDP de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, sobre apoyo económico a favor de Iger Bustamante Shimate para subvencionar gastos de tratamiento de Quemadura de tercer grado de don Jermin Chiricente Gaspar.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;6

Que, el Artículo 86° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que las municipalidades en materia de promoción del desarrollo económico local, inciso 3.5) promueve las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito; y en el Artículo 87° aclara que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacional;

Que, estando el expediente administrativo N° 8244, presentado por don Iger Bustamante Shimate, que solicita apoyo económico para los gastos de tratamiento de Quemadura de tercer grado de don Jermin Chiricente Gaspar que se encuentra en la comunidad nativa de Matzuriniari; quienes carecen de económica; y con Informe N° 01166-2014/SG.DS.SS.MM/MDP de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, y de acuerdo a la evaluación social, amerita el apoyo económico por existir disponibilidad presupuestal conforme la certificación de la Sub Gerencia de Presupuesto, se autoriza el apoyo económico, con cargo a la metas 035, rubro 07, específica 222399.99;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto de S/. 300.00 nuevos soles, para subvencionar gastos de tratamiento de Quemadura de tercer grado de don Jermin Chiricente Gaspar de la CC. NN. Matzuriniari; representado por IGMER BUSTAMANTE SHIMATE – Jefe de la Comunidad Nativa de Matzuriniari.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo al rubro 07, meta 035, específica 222.3.99.99.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Gerente Municipal
Jorge E. Bustamante Quintana
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001676
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 12 JUNIN
PROVINCIA : 06 SATIPO
PLIEGO : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA [301095]

MES : AGOSTO
FECHA DE DOCUMENTO : 05/08/2014
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM N° DE DOCUMENTO 1141
JUSTIFICACIÓN : CREDITOS PRESUPUESTALES PARA ASISTENCIA SOCIAL HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2014

FECHA APROBACION : 08/08/2014
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG/PRODI/PRY ACT/II/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5000455 23 051 0115 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	
0035 PROGRAMA DE APOYO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	
5 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
5 GASTOS CORRIENTES	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,000.00
2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	30,000.00
2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	30,000.00
2.2.2.3.99 OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	30,000.00
2.2.2.3.99.99 OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	30,000.00
TOTAL	30,000.00
TOTAL CERTIFICACION	30,000.00
TOTAL NOTA	30,000.00



Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 01166 - 2014/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Abog. Alfred Ortiz Gaspar
Gerente Municipal

DE : Sr. Walter P. Merino Vergaray
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
RECIBIDO
06 AGO 2014
HORA: 3:20 FOLIO: 11
EXP: 8244 FIRMA: [Signature]

ASUNTO: **Solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico.**

FECHA: Pangoa, 06 de Agosto del 2014.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

Habiéndose recibido el informe N° 0490-2014-JEF.DIV.D.S./SG.D.S. y S.M./MDP, del Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al Exp. N° 8244, donde el Sr. IGMER BUSTAMANTE SHIMATE identificado con DNI N° 48111102, domiciliado en la CC.NN DE MATZURINIARI, solicita apoyo económico para los gastos de Tratamiento de Salud de su Tío de 26 Años de Edad, EL Sr. JERMIN CHIRICENTE GASPAS, quien se encuentra con diagnostico Quemaduras de 3er grado y necesita atención médica inmediata, de injerto de piel sus familiares son de escasos recursos económicos, **solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico por la suma de S/. 300.00 (Trescientos con 00/100 Nuevos soles).**

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso

PROVEIDO

PASE A: *Secretaria de Alcaldes*

PARA: *su atención con Resolución de apoyo y demás trámite.*

FECHA: *12 AGO 2014*

FIRMA: _____

Atentamente;



Sr. Walter P. Merino Vergaray
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
06 AGO 2014
EXP N° 8244 FOLIO 11
HORA 5:16 FIRMA [Signature]

PROVEIDO

PASE A: *SG P. Ppto.*

PARA: *atención por haberse de personas de escasos recursos económicos*

01/08/14.



PROVEIDO N° _____ SGPTO

FASE A _____

PARA _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



INFORME N° 155 – 2014/SGPP/MDP



A : WALTER P. MERINO VERGARAY
Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales

DE : ING. DELMER HUAYRA ROMANI
Sub Gerente de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Certificación Presupuestal Prestaciones y Asistencia Social

FECHA : Pango, 08 de Agosto del 2014.

Por medio del presente es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez esta Sub Gerencia informe que existe créditos presupuestales para todo tipo de Prestaciones y Asistencia Social hasta por el importe de S/. 30,000.00 (Treinta mil con 00/100 Nuevos Soles) hasta diciembre del año 2014. Estos serán Administrados de Forma Directa por la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales siguiendo los trámites documentarios pertinentes bajo responsabilidad, donde queda a su entera responsabilidad la ejecución de los recursos asignado, teniendo así también que atender estas asistencias sociales mensualmente hasta S/. 5,000.00 Nuevos Soles en el siguiente rubro:

Fte. Fte. : 05 Recursos Determinados

Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal

Tipo de Rec. : A

Monto : S/ 30,000.00

Sin otro particular me despido sin antes de expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Ing. Delmer Huayra Romani
SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO